



ACTA DE FALLO

<p align="center">INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA (CONTRATO MARCO) No. IA-006HAN001-E99-2021</p> <p align="center">CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PERSONAL Y PERIFÉRICOS EXPEDIENTE 2273975</p>	<p align="center">REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA</p> <p align="center">DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</p>
---	---

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas, del treinta y uno de mayo de dos mil veintiuno, en la Sala de Juntas de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (en adelante La Financiera), ubicada en: Agrarismo No. 227, Planta Baja, Colonia Escandón, Miguel Hidalgo, C.P. 11800; y a través de medios remotos de comunicación electrónica (Microsoft Teams), se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica (Contrato Marco) indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral 3.9.1 "Acto de Fallo" de la Convocatoria.

Este acto es presidido por el C. Alejandro Lobo Carrillo, Gerente de Adquisiciones, servidor público designado por la convocante Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, en términos de lo previsto por el Numeral 9 "De los servidores públicos facultados para llevar a cabo los procedimientos de contratación" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad aplicables, quien manifestó que VISTOS los autos para emitir el Fallo del expediente 2273975 relativo al procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica (Contrato Marco) No. IA-006HAN001-E99-2021, correspondiente a la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PERSONAL Y PERIFÉRICOS; y

RESULTANDO

1. Que con fecha diecisiete de junio de dos mil veinte, se formalizó el Contrato Marco para la **CONTRATACIÓN DEL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PERSONAL Y PERIFÉRICOS PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**, celebrado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y diversos Proveedores.
2. Que de conformidad con lo establecido en la Cláusula Sexta "DE LA SELECCIÓN DEL PROVEEDOR", fracción I, inciso b) "Para la Invitación a Cuando Menos Tres Personas" en el que se señala que la contratación se realizará mediante procedimiento de invitación a cuando menos tres personas electrónica que se substanciará conforme a lo dispuesto por el artículo 43 y demás aplicables de la LAASSP y su Reglamento, a través de CompraNet, y al cual se deberá invitar a todos "LOS POSIBLES PROVEEDORES" que acreditaron las partidas que desean contratar de "EL ARRENDAMIENTO" y que forman parte del Contrato Marco.
3. Que con fecha veintiuno de mayo de dos mil veintiuno, el Subcomité Revisor de Convocatorias de la Financiera aprobó las bases de convocatoria para llevar a cabo el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica (Contrato Marco) No. **IA-006HAN001-E99-2021**, relativa a la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PERSONAL Y PERIFÉRICOS**.
4. Que con fecha veintiuno de mayo de dos mil veintiuno, se publicó en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CompraNet), las bases de Convocatoria señalada al rubro; haciendo constar que se invitaron a través del propio Sistema a las siguientes empresas que forman parte del Contrato Marco a la fecha y que acreditan las partidas y perfiles solicitados, para participar en el procedimiento de contratación que nos ocupa:
 - 1.- ALTUM TECNOLOGIC, S. A. DE C. V.
 - 2.- ALUXEN LUMINI, S. A. DE C. V.
 - 3.- COMPUCAD, S. A. DE C. V.



ACTA DE FALLO

<p align="center">INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA (CONTRATO MARCO) No. IA-006HAN001-E99-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PERSONAL Y PERIFÉRICOS EXPEDIENTE 2273975</p>	<p align="center">REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</p>
--	---

- 4.- MAINBIT, S. A. DE C. V.
- 5.- OFI PRODUCTOS DE COMPUTACIÓN, S. A. DE C. V.
- 6.- OFI STORE, S. A. DE C. V.
- 7.- SERVICIOS ADMINISTRADOS BSS, S. A. DE C. V.
- 8.- SISTEMAS CONTINO, S. A. DE C. V.
- 9.- SOLUCIONES TECNOLÓGICAS ESPECIALIZADAS, S. A. DE C. V.
- 10.- SYNnex DE MÉXICO, S. A. DE C. V.
- 11.- TECNOPROGRAMACIÓN HUMANA ESPECIALIZADA EN SISTEMAS OPERATIVOS, S. A. DE C. V.

5. Que de conformidad con lo previsto en el artículo 43 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Convocante no realizó acto de Junta de Aclaraciones, atendándose las dudas o aclaraciones presentadas a través de los medios electrónicos señalados en el numeral 3.1.1 de la convocatoria, las cuales se recibieron hasta antes de las diez horas del día veinticinco de mayo de dos mil veintiuno y dando respuesta hasta antes de las diecisiete horas del mismo día, con fundamento en el artículo 43 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al penúltimo párrafo del artículo 77 del Reglamento.
6. Que con fecha veintisiete de mayo de dos mil veintiuno, se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en el cual presentaron proposiciones los siguientes licitantes:
 - a) ALTUM TECNOLOGIC, S. A. DE C. V.
 - b) MAINBIT, S. A. DE C. V., y
 - c) SYNnex DE MÉXICO, S. A. DE C. V.
7. Que con fecha veintisiete de mayo de dos mil veintiuno, mediante oficios números DGAA/DERMS/497/2021 y DGAA/DERMS/498/2021 se colocaron a disposición de la Dirección Ejecutiva de Tecnologías de la Información, para su análisis y evaluación las proposiciones técnicas presentadas por los licitantes; y se solicitó a la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta, llevara a cabo el análisis y evaluación de la documentación legal de las proposiciones presentadas.
8. Que la evaluación de las proposiciones económicas presentadas por los licitantes, fueron realizadas por parte de la Gerencia de Adquisiciones, y

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que conforme a lo previsto por los artículos 36, 36 Bis fracción II y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 51 y 77 de su Reglamento, así como, lo señalado en los numerales 5.1 y 5.2 de las bases de convocatoria a la invitación y el Contrato Marco, se estableció que el criterio de evaluación a utilizar en el presente procedimiento de contratación es Binario.

SEGUNDO.- La Dirección Ejecutiva de Tecnologías de la Información como área requirente del servicio, está facultada para evaluar y dictaminar la documentación técnica de las proposiciones presentadas; esto conforme a lo previsto por el Apartado VI "Responsabilidades", Numeral 9.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera aplicables, y que del análisis realizado a las mismas, mediante oficio número GDGAFOS.DETI21-252 de fecha veintiocho de mayo de dos mil veintiuno, dictaminó que los documentos presentados por los licitantes en lo que corresponde a los requisitos señalados en el numeral 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, 4.1 Proposición Técnica, Incisos 4.1.A; 4.1.B; 4.1.C; 4.1.D; 4.1.E y 4.1.F, cumplen con las condiciones establecidas en la misma, conforme a lo siguiente:



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA (CONTRATO MARCO) No. IA-006HAN001-E99-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PERSONAL Y PERIFÉRICOS EXPEDIENTE 2273975	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
--	---

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	ALTUM TECNOLÓGIC, S. A. DE C. V.		MAINBIT, S. A. DE C. V.		SYNNEX DE MÉXICO, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
4.1.A	La proposición técnica deberá contener la descripción amplia y detallada de los servicios que se ofrecen, en concordancia con lo señalado en el Anexo No. 1 , de esta Convocatoria dando cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas establecidas en el mismo.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.1.B	En su caso, los licitantes podrán participar con carácter de MIPYMES, para lo cual deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa o bien, un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter. Utilizar para tal efecto el Anexo No. 12 de esta convocatoria.	CUMPLE		CUMPLE La empresa manifiesta que no es MIPYME		CUMPLE La empresa manifiesta que no es MIPYME	
4.1.C	Escrito manifestando contar con el personal técnico especializado en el ramo suficiente para la ejecución, operación y supervisión continua de los servicios.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.1.D	Escrito mediante el cual garantice la calidad de los servicios a realizar, señalando que cuenta con la infraestructura necesaria, los recursos, técnicas, procedimientos y equipos suficientes y adecuados, para el tipo de servicio solicitado, para cumplir con el servicio a satisfacción de "LA FINANCIERA" , durante la vigencia del contrato que se derive de esta invitación.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.1.E	En caso de actualizarse el supuesto, manifestación del licitante en la que se indique bajo protesta de decir verdad, que es un persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece el artículo 14 de la Ley, adjuntando el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por el artículo 10 de la Ley General de Inclusión de las Personas con Discapacidad.	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
4.1.F	Curriculum Vitae de la empresa licitante indicando nombre, dirección y teléfono de los clientes a los cuales les haya prestado servicios iguales a los solicitados en la presente Convocatoria a la invitación.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

TERCERO.- Que la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta, es la facultada para evaluar y dictaminar la documentación legal de las proposiciones presentadas; esto conforme a lo previsto por el Apartado VI "Responsabilidades", Numeral 9.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera aplicables, y que del análisis realizado a las mismas, mediante oficio número DGAJF/DEJ/SCJNC/121/2021 de fecha veintiocho de mayo de dos mil veintiuno, dictamina que los documentos presentados por los licitantes en lo que corresponde a los requisitos señalados en el numeral 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, 4.2 Documentación Complementaria, Incisos



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA (CONTRATO MARCO) No. IA-006HAN001-E99-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PERSONAL Y PERIFÉRICOS EXPEDIENTE 2273975	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
--	---

4.2.A; 4.2.B; 4.2.C; 4.2.D; 4.2.E; 4.2.F; 4.2.G; 4.2.H; 4.2.I; 4.2.J y 4.2.K, de las bases de convocatoria, cumplen con las condiciones establecidas en la misma, conforme a lo siguiente:

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	ALTUM TECNOLÓGIC, S. A. DE C. V.		MAINBIT, S. A. DE C. V.		SYNNEX DE MÉXICO, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	4.2 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	SI	NO	SI	NO	SI	NO
4.2.A	Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal del licitante.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.2.B	Acreditación de personalidad jurídica en los términos solicitados en el numeral 3.3.2 de la presente convocatoria, utilizar para tal efecto el Anexo No. 4 de esta convocatoria.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.2.C	Declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley, utilizar para tal efecto el Anexo No. 6 de esta convocatoria.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.2.D	Escrito de conformidad y aceptación de la presente Convocatoria a la invitación y sus anexos y en su caso de las modificaciones, derivadas de la junta de aclaración al contenido de las mismas. Utilizar para tal efecto el Anexo No. 8 de esta convocatoria.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.2.E	Declaración de integridad en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de "LA FINANCIERA" , induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes. Utilizar para tal efecto el Anexo No. 10 de esta convocatoria.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.2.F	Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 11 de esta convocatoria.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.2.G	Carta de Aceptación por el uso de medios electrónicos de comunicación, de conformidad con lo señalado en el numeral 3.3 inciso K) de la presente convocatoria. Utilizar para tal efecto el Anexo No. 13 de esta convocatoria.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.2.H	El licitante deberá entregar opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo y vigente, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en cumplimiento a lo previsto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y en la regla 2.1.31 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de diciembre de 2020.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.2.I	El licitante deberá entregar opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social positiva y vigente, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en cumplimiento a lo previsto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y en los acuerdos ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su anexo único relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA (CONTRATO MARCO) No. IA-006HAN001-E99-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PERSONAL Y PERIFÉRICOS EXPEDIENTE 2273975	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
--	---

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	ALTUM TECNOLOGIC, S. A. DE C. V.		MAINBIT, S. A. DE C. V.		SYNNEX DE MÉXICO, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
	obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 27 de febrero de 2015 y ACDO.SA1.HCT.250315/62.PDJ relativo a la Autorización para modificar la primera de las reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 03 de abril de 2015, dictados por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.						
4.2.J	El licitante deberá entregar constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos vigente y sin adeudos emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), en cumplimiento a lo previsto en el artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación y en el Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de junio de 2017.	CUMPLE Presenta documento emitido por el INFONAVIT, dentro del cual estipula que se encuentra sin adeudos al primer bimestre de 2021		CUMPLE Presenta documento emitido por el INFONAVIT, dentro del cual estipula que se encuentra sin adeudos al primer bimestre de 2021		CUMPLE Presenta documento emitido por el INFONAVIT, dentro del cual estipula que se encuentra sin adeudos al primer bimestre de 2021	
4.2.K	Declaración en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que NO tiene ninguna situación de conflicto de interés real o potencial, incluyendo interés financiero o de otro tipo con relación a algún servidor público adscrito a "LA FINANCIERA", para personas físicas o morales. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 14 de esta convocatoria.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

CUARTO.- Conforme a lo previsto por el Apartado VI "Responsabilidades", Numeral 9.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera aplicables, el área competente para llevar a cabo la evaluación económica de las proposiciones que legal y técnicamente resultaron solventes es la Gerencia de Adquisiciones; determinando lo siguiente:

Con fundamento en lo establecido por los artículos 36 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 51 y 77 de su Reglamento y Numeral 9.1 "Evaluación de Proposiciones" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES) aplicables, y tomando en consideración las evaluaciones técnicas y legales realizadas por la Dirección Ejecutiva de Tecnologías de la Información y la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta, se procede a emitir la siguiente evaluación ECONÓMICA de los licitantes: Altum Tecnologic, S.A. de C.V., Mainbit, S.A. de C.V. y Synnex de México, S.A. de C.V.



ACTA DE FALLO

<p>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA (CONTRATO MARCO) No. IA-006HAN001-E99-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PERSONAL Y PERIFÉRICOS EXPEDIENTE 2273975</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</p>
---	---

En atención a los criterios de evaluación establecidos en la convocatoria a la invitación verificándose que los servicios ofertados incluyeran la totalidad de los conceptos requeridos por la Financiera y que las proposiciones económicas coincidieran en su descripción y cantidad solicitadas en la convocatoria y anexos respectivos para lo cual se elaboró el cuadro de evaluación económica que forma parte integrante de este fallo y que permite acreditar fehacientemente que la convocante, realizó la evaluación de las proposiciones económicas atendiendo lo previsto en el numeral 5.1 "Evaluación de las Proposiciones", incisos a), b), c) y d) de la convocatoria a la invitación, así como a lo previsto en la Cláusula Quinta, primero, segundo y tercer párrafo del Contrato Marco, que a la letra dice:

"LAS PARTES" convienen en establecer como precio para "EL ARRENDAMIENTO", sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA), los montos que coticen para cada requerimiento, siempre y cuando éstos no se encuentren por encima de los precios de referencia contenidos en el Anexo 2 del presente Contrato Marco.

Los precios de referencia convenidos en el presente Contrato Marco, podrán ser revisados y, en su caso, modificados, por acuerdo entre "LAS PARTES" de manera anual a partir de la fecha en que se suscribe este instrumento.

"LAS PARTES" acuerdan que "LOS POSIBLES PROVEEDORES" para la adjudicación de los contratos específicos no podrán ofertar "EL ARRENDAMIENTO" en precios mayores a los contenidos en el Anexo 2, y acuerdan que serán adjudicados por cada una de las Dependencias o Entidades por partida completa a un solo proveedor, el cual será el que presente la oferta económica que contenga el precio más bajo, ello sin alterar las especificaciones técnicas y de calidad, alcances y condiciones generales de "EL ARRENDAMIENTO", siempre y cuando hayan acreditado su capacidad para el arrendamientos de las partidas y perfiles que se señalan en el Anexo 4 del instrumento.

EVALUACIÓN:

ALTUM TECNOLOGIC, S. A. DE C. V.				PRECIO OFERTADO	PRECIO DE REFERENCIA (CONTRATO MARCO)
"D5"	Computadora de escritorio avanzada	Sin red inalámbrica	Windows	\$590.51	\$3,161.70
"L3"	Computadora Portátil Especializada (Laptop Workstation)	Con estación de trabajo para laptop	Windows	\$1,440.69	\$7,462.93
"M1"	Apple móvil MacBook	Sin estación de Trabajo	Nativo (última versión)	\$674.93	\$4,596.86
"M2"	Apple de Escritorio iMac	Sin estación de Trabajo	Nativo (última versión)	\$876.53	\$4,515.33
"P01"	Teclado y Mouse			\$14.89	\$60.95
"P02"	Periféricos Conferencia			\$35.11	\$260.82
"P03"	Monitor			\$211.88	\$426.56
"P04"	Candado para equipo de cómputo de escritorio o portátil			\$16.60	\$62.64
"P06"	Lector DVD			\$27.30	\$170.49
"P09"	Video Proyector			\$394.51	\$1,558.58
"P12"	Tarjeta de red inalámbrica			\$20.69	\$88.88



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA (CONTRATO MARCO) No. IA-006HAN001-E99-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PERSONAL Y PERIFÉRICOS EXPEDIENTE 2273975	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
--	---

MAINBIT, S. A. DE C. V.				PRECIO OFERTADO	PRECIO DE REFERENCIA (CONTRATO MARCO)
"D5"	Computadora de escritorio avanzada	Sin red inalámbrica	Windows	\$467.00	\$3,161.70
"L3"	Computadora Portátil Especializada (Laptop Workstation)	Con estación de trabajo para laptop	Windows	\$1,467.00	\$7,462.93
"M1"	Apple móvil MacBook	Sin estación de Trabajo	Nativo (última versión)	\$827.00	\$4,596.86
"M2"	Apple de Escritorio iMac	Sin estación de Trabajo	Nativo (última versión)	\$1,567.00	\$4,515.33
"P01"	Teclado y Mouse			\$27.00	\$60.95
"P02"	Periféricos Conferencia			\$31.00	\$260.82
"P03"	Monitor			\$97.00	\$426.56
"P04"	Candado para equipo de cómputo de escritorio o portátil			\$13.00	\$62.64
"P06"	Lector DVD			\$19.97	\$170.49
"P09"	Video Proyector			\$727.00	\$1,558.58
"P12"	Tarjeta de red inalámbrica			\$33.00	\$88.88

SYNNEX DE MÉXICO S. A. DE C. V.				PRECIO OFERTADO	PRECIO DE REFERENCIA (CONTRATO MARCO)
"D5"	Computadora de escritorio avanzada	Sin red inalámbrica	Windows	\$700.19	\$3,161.70
"L3"	Computadora Portátil Especializada (Laptop Workstation)	Con estación de trabajo para laptop	Windows	\$2,409.83	\$7,462.93
"M1"	Apple móvil MacBook	Sin estación de Trabajo	Nativo (última versión)	\$1,016.20	\$4,596.86
"M2"	Apple de Escritorio iMac	Sin estación de Trabajo	Nativo (última versión)	\$1,916.70	\$4,515.33
"P01"	Teclado y Mouse			\$10.96	\$60.95
"P02"	Periféricos Conferencia			\$35.25	\$260.82
"P03"	Monitor			\$124.77	\$426.56
"P04"	Candado para equipo de cómputo de escritorio o portátil			\$12.67	\$62.64
"P06"	Lector DVD			\$26.58	\$170.49
"P09"	Video Proyector			\$659.24	\$1,558.58
"P12"	Tarjeta de red inalámbrica			\$17.20	\$88.88

Los precios ofertados por los licitantes Altum Tecnologic, S. A. de C. V., Mainbit, S. A. de C. V. y Synnes de México, S. A. de C. V., no se encuentran por encima de los precios de referencia contenidos en el **Anexo 2** del Contrato Marco para la "CONTRATACIÓN DEL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PERSONAL Y PERIFÉRICOS PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL"



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA (CONTRATO MARCO) No. IA-006HAN001-E99-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PERSONAL Y PERIFÉRICOS EXPEDIENTE 2273975	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
--	---

ALTUM TECNOLOGIC, S. A. DE C. V.

ALTUM TECNOLOGIC, S. A. DE C. V.		PRECIO PERSONAL UNIDAD EN MIL DOLARES	
Item	Descripción	Cantidad	Valor Unitario
01	Computadora Siniel	1	1500
02	Computadora Siniel	1	1500
03	Computadora Siniel	1	1500
04	Computadora Siniel	1	1500
05	Computadora Siniel	1	1500
06	Computadora Siniel	1	1500
07	Computadora Siniel	1	1500
08	Computadora Siniel	1	1500
09	Computadora Siniel	1	1500
10	Computadora Siniel	1	1500
11	Computadora Siniel	1	1500
12	Computadora Siniel	1	1500
13	Computadora Siniel	1	1500
14	Computadora Siniel	1	1500
15	Computadora Siniel	1	1500
16	Computadora Siniel	1	1500
17	Computadora Siniel	1	1500
18	Computadora Siniel	1	1500
19	Computadora Siniel	1	1500
20	Computadora Siniel	1	1500
21	Computadora Siniel	1	1500
22	Computadora Siniel	1	1500
23	Computadora Siniel	1	1500
24	Computadora Siniel	1	1500
25	Computadora Siniel	1	1500
26	Computadora Siniel	1	1500
27	Computadora Siniel	1	1500
28	Computadora Siniel	1	1500
29	Computadora Siniel	1	1500
30	Computadora Siniel	1	1500
31	Computadora Siniel	1	1500
32	Computadora Siniel	1	1500
33	Computadora Siniel	1	1500
34	Computadora Siniel	1	1500
35	Computadora Siniel	1	1500
36	Computadora Siniel	1	1500
37	Computadora Siniel	1	1500
38	Computadora Siniel	1	1500
39	Computadora Siniel	1	1500
40	Computadora Siniel	1	1500
41	Computadora Siniel	1	1500
42	Computadora Siniel	1	1500
43	Computadora Siniel	1	1500
44	Computadora Siniel	1	1500
45	Computadora Siniel	1	1500
46	Computadora Siniel	1	1500
47	Computadora Siniel	1	1500
48	Computadora Siniel	1	1500
49	Computadora Siniel	1	1500
50	Computadora Siniel	1	1500
51	Computadora Siniel	1	1500
52	Computadora Siniel	1	1500
53	Computadora Siniel	1	1500
54	Computadora Siniel	1	1500
55	Computadora Siniel	1	1500
56	Computadora Siniel	1	1500
57	Computadora Siniel	1	1500
58	Computadora Siniel	1	1500
59	Computadora Siniel	1	1500
60	Computadora Siniel	1	1500
61	Computadora Siniel	1	1500
62	Computadora Siniel	1	1500
63	Computadora Siniel	1	1500
64	Computadora Siniel	1	1500
65	Computadora Siniel	1	1500
66	Computadora Siniel	1	1500
67	Computadora Siniel	1	1500
68	Computadora Siniel	1	1500
69	Computadora Siniel	1	1500
70	Computadora Siniel	1	1500
71	Computadora Siniel	1	1500
72	Computadora Siniel	1	1500
73	Computadora Siniel	1	1500
74	Computadora Siniel	1	1500
75	Computadora Siniel	1	1500
76	Computadora Siniel	1	1500
77	Computadora Siniel	1	1500
78	Computadora Siniel	1	1500
79	Computadora Siniel	1	1500
80	Computadora Siniel	1	1500
81	Computadora Siniel	1	1500
82	Computadora Siniel	1	1500
83	Computadora Siniel	1	1500
84	Computadora Siniel	1	1500
85	Computadora Siniel	1	1500
86	Computadora Siniel	1	1500
87	Computadora Siniel	1	1500
88	Computadora Siniel	1	1500
89	Computadora Siniel	1	1500
90	Computadora Siniel	1	1500
91	Computadora Siniel	1	1500
92	Computadora Siniel	1	1500
93	Computadora Siniel	1	1500
94	Computadora Siniel	1	1500
95	Computadora Siniel	1	1500
96	Computadora Siniel	1	1500
97	Computadora Siniel	1	1500
98	Computadora Siniel	1	1500
99	Computadora Siniel	1	1500
100	Computadora Siniel	1	1500

SUBTOTAL	\$2,880,490.98
IVA	\$460,878.56
TOTAL	\$3,341,369.54

Derivado de todo lo anterior, se determina que económicamente, la propuesta del licitante Altum Tecnologic, S. A. de C.V. no es la propuesta que oferta el precio más bajo.



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA (CONTRATO MARCO) No. IA-006HAN001-E99-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PERSONAL Y PERIFÉRICOS EXPEDIENTE 2273975	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
--	---

MAINBIT, S. A. DE C. V.

MAINBIT, S.A. DE C.V.		PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN		CANTIDAD		PRECIO UNITARIO		PRECIO TOTAL	
1	Computadora Desktop	1	1	1	1	1	1	1	1
2	Monitor	1	1	1	1	1	1	1	1
3	Mouse	1	1	1	1	1	1	1	1
4	Teclado	1	1	1	1	1	1	1	1
5	Impresora	1	1	1	1	1	1	1	1
6	Escáner	1	1	1	1	1	1	1	1
7	Dispositivo de almacenamiento	1	1	1	1	1	1	1	1
8	Dispositivo de almacenamiento	1	1	1	1	1	1	1	1
9	Dispositivo de almacenamiento	1	1	1	1	1	1	1	1
10	Dispositivo de almacenamiento	1	1	1	1	1	1	1	1
11	Dispositivo de almacenamiento	1	1	1	1	1	1	1	1
12	Dispositivo de almacenamiento	1	1	1	1	1	1	1	1
13	Dispositivo de almacenamiento	1	1	1	1	1	1	1	1
14	Dispositivo de almacenamiento	1	1	1	1	1	1	1	1
15	Dispositivo de almacenamiento	1	1	1	1	1	1	1	1
16	Dispositivo de almacenamiento	1	1	1	1	1	1	1	1
17	Dispositivo de almacenamiento	1	1	1	1	1	1	1	1
18	Dispositivo de almacenamiento	1	1	1	1	1	1	1	1
19	Dispositivo de almacenamiento	1	1	1	1	1	1	1	1
20	Dispositivo de almacenamiento	1	1	1	1	1	1	1	1
21	Dispositivo de almacenamiento	1	1	1	1	1	1	1	1
22	Dispositivo de almacenamiento	1	1	1	1	1	1	1	1
23	Dispositivo de almacenamiento	1	1	1	1	1	1	1	1
24	Dispositivo de almacenamiento	1	1	1	1	1	1	1	1
25	Dispositivo de almacenamiento	1	1	1	1	1	1	1	1
26	Dispositivo de almacenamiento	1	1	1	1	1	1	1	1
27	Dispositivo de almacenamiento	1	1	1	1	1	1	1	1
28	Dispositivo de almacenamiento	1	1	1	1	1	1	1	1
29	Dispositivo de almacenamiento	1	1	1	1	1	1	1	1
30	Dispositivo de almacenamiento	1	1	1	1	1	1	1	1
31	Dispositivo de almacenamiento	1	1	1	1	1	1	1	1
32	Dispositivo de almacenamiento	1	1	1	1	1	1	1	1
33	Dispositivo de almacenamiento	1	1	1	1	1	1	1	1
34	Dispositivo de almacenamiento	1	1	1	1	1	1	1	1
35	Dispositivo de almacenamiento	1	1	1	1	1	1	1	1
36	Dispositivo de almacenamiento	1	1	1	1	1	1	1	1
37	Dispositivo de almacenamiento	1	1	1	1	1	1	1	1
38	Dispositivo de almacenamiento	1	1	1	1	1	1	1	1
39	Dispositivo de almacenamiento	1	1	1	1	1	1	1	1
40	Dispositivo de almacenamiento	1	1	1	1	1	1	1	1
41	Dispositivo de almacenamiento	1	1	1	1	1	1	1	1
42	Dispositivo de almacenamiento	1	1	1	1	1	1	1	1
43	Dispositivo de almacenamiento	1	1	1	1	1	1	1	1
44	Dispositivo de almacenamiento	1	1	1	1	1	1	1	1
45	Dispositivo de almacenamiento	1	1	1	1	1	1	1	1
46	Dispositivo de almacenamiento	1	1	1	1	1	1	1	1
47	Dispositivo de almacenamiento	1	1	1	1	1	1	1	1
48	Dispositivo de almacenamiento	1	1	1	1	1	1	1	1
49	Dispositivo de almacenamiento	1	1	1	1	1	1	1	1
50	Dispositivo de almacenamiento	1	1	1	1	1	1	1	1
51	Dispositivo de almacenamiento	1	1	1	1	1	1	1	1
52	Dispositivo de almacenamiento	1	1	1	1	1	1	1	1
53	Dispositivo de almacenamiento	1	1	1	1	1	1	1	1
54	Dispositivo de almacenamiento	1	1	1	1	1	1	1	1
55	Dispositivo de almacenamiento	1	1	1	1	1	1	1	1
56	Dispositivo de almacenamiento	1	1	1	1	1	1	1	1
57	Dispositivo de almacenamiento	1	1	1	1	1	1	1	1
58	Dispositivo de almacenamiento	1	1	1	1	1	1	1	1
59	Dispositivo de almacenamiento	1	1	1	1	1	1	1	1
60	Dispositivo de almacenamiento	1	1	1	1	1	1	1	1
61	Dispositivo de almacenamiento	1	1	1	1	1	1	1	1
62	Dispositivo de almacenamiento	1	1	1	1	1	1	1	1
63	Dispositivo de almacenamiento	1	1	1	1	1	1	1	1
64	Dispositivo de almacenamiento	1	1	1	1	1	1	1	1
65	Dispositivo de almacenamiento	1	1	1	1	1	1	1	1
66	Dispositivo de almacenamiento	1	1	1	1	1	1	1	1
67	Dispositivo de almacenamiento	1	1	1	1	1	1	1	1
68	Dispositivo de almacenamiento	1	1	1	1	1	1	1	1
69	Dispositivo de almacenamiento	1	1	1	1	1	1	1	1
70	Dispositivo de almacenamiento	1	1	1	1	1	1	1	1
71	Dispositivo de almacenamiento	1	1	1	1	1	1	1	1
72	Dispositivo de almacenamiento	1	1	1	1	1	1	1	1
73	Dispositivo de almacenamiento	1	1	1	1	1	1	1	1
74	Dispositivo de almacenamiento	1	1	1	1	1	1	1	1
75	Dispositivo de almacenamiento	1	1	1	1	1	1	1	1
76	Dispositivo de almacenamiento	1	1	1	1	1	1	1	1
77	Dispositivo de almacenamiento	1	1	1	1	1	1	1	1
78	Dispositivo de almacenamiento	1	1	1	1	1	1	1	1
79	Dispositivo de almacenamiento	1	1	1	1	1	1	1	1
80	Dispositivo de almacenamiento	1	1	1	1	1	1	1	1
81	Dispositivo de almacenamiento	1	1	1	1	1	1	1	1
82	Dispositivo de almacenamiento	1	1	1	1	1	1	1	1
83	Dispositivo de almacenamiento	1	1	1	1	1	1	1	1
84	Dispositivo de almacenamiento	1	1	1	1	1	1	1	1
85	Dispositivo de almacenamiento	1	1	1	1	1	1	1	1
86	Dispositivo de almacenamiento	1	1	1	1	1	1	1	1
87	Dispositivo de almacenamiento	1	1	1	1	1	1	1	1
88	Dispositivo de almacenamiento	1	1	1	1	1	1	1	1
89	Dispositivo de almacenamiento	1	1	1	1	1	1	1	1
90	Dispositivo de almacenamiento	1	1	1	1	1	1	1	1
91	Dispositivo de almacenamiento	1	1	1	1	1	1	1	1
92	Dispositivo de almacenamiento	1	1	1	1	1	1	1	1
93	Dispositivo de almacenamiento	1	1	1	1	1	1	1	1
94	Dispositivo de almacenamiento	1	1	1	1	1	1	1	1
95	Dispositivo de almacenamiento	1	1	1	1	1	1	1	1
96	Dispositivo de almacenamiento	1	1	1	1	1	1	1	1
97	Dispositivo de almacenamiento	1	1	1	1	1	1	1	1
98	Dispositivo de almacenamiento	1	1	1	1	1	1	1	1
99	Dispositivo de almacenamiento	1	1	1	1	1	1	1	1
100	Dispositivo de almacenamiento	1	1	1	1	1	1	1	1

SUBTOTAL	\$2,760,156.36
IVA	\$441,625.02
TOTAL	\$3,201,781.38

Derivado de todo lo anterior, se determina que económicamente, la propuesta del licitante Mainbit, S. A. de C. V., se considera solvente, siendo la proposición que otorga las mejores condiciones para la Financiera, siendo susceptible de ser adjudicable, ofertando el precio más bajo y conveniente.



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA (CONTRATO MARCO) No. IA-006HAN001-E99-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PERSONAL Y PERIFÉRICOS EXPEDIENTE 2273975	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
--	---

FALLO

I. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES CUMPLIERON LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE, DESCRIBIENDO EN LO GENERAL DICHAS PROPOSICIONES:

LICITANTE	RAZONES TÉCNICAS, LEGALES Y ECONÓMICAS
ALTUM TECNOLOGIC, S. A. DE C. V.	Cumplió con la documentación y requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en la convocatoria a la invitación.
MAINBIT, S. A. DE C. V.	Cumplió con la documentación y requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en la convocatoria a la invitación, su proposición se considera solvente y otorga las mejores condiciones para la Financiera.
SYNNEX DE MÉXICO, S. A. DE C. V.	Cumplió con la documentación y requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en la convocatoria a la invitación.

II. NOMBRE DEL O LOS LICITANTES A QUIEN SE ADJUDICA EL CONTRATO, INDICANDO LAS RAZONES QUE MOTIVARON LA ADJUDICACIÓN:

Derivado de la revisión, análisis detallado y evaluación de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, **ALTUM TECNOLOGIC, S. A. DE C. V., MAINBIT, S. A. DE C.V. y SYNNEX DE MÉXICO, S. A. DE C. V.**, realizadas por la Dirección Ejecutiva de Tecnologías de la Información, en la parte técnica, la Gerencia de Adquisiciones, en lo conducente a la parte económica, así como por la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta en la parte legal, con fundamento en los artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 y 77 de su Reglamento, **se adjudica la contratación del Servicio de Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos**, con vigencia del primero de junio de dos mil veintiuno y hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés, al licitante **MAINBIT, S. A. DE C. V.**, cuya oferta resultó solvente, en virtud de que **dio cabal cumplimiento a los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la invitación y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y ofertó el precio más bajo y conveniente**, conforme los razonamientos que se hacen constar debidamente fundados y motivados en el presente fallo, por lo que conforme al artículo 36 Bis de la Ley, es el licitante que otorga las mejores condiciones para la convocante, de conformidad con los precios unitarios cotizados y considerándolos fijos e incondicionados durante la vigencia del contrato, como a continuación se señalan:

MAINBIT, S. A. DE C. V.				PRECIO OFERTADO
"D5"	Computadora de escritorio avanzada	Sin red inalámbrica	Windows	\$467.00
"L3"	Computadora Portátil Especializada (Laptop Workstation)	Con estación de trabajo para laptop	Windows	\$1,467.00
"M1"	Apple móvil MacBook	Sin estación de Trabajo	Nativo (última versión)	\$827.00
"M2"	Apple de Escritorio iMac	Sin estación de Trabajo	Nativo (última versión)	\$1,567.00
"P01"	Teclado y Mouse			\$27.00
"P02"	Periféricos Conferencia			\$31.00
"P03"	Monitor			\$97.00
"P04"	Candado para equipo de cómputo de escritorio o portátil			\$13.00
"P06"	Lector DVD			\$19.97
"P09"	Video Proyector			\$727.00
"P12"	Tarjeta de red inalámbrica			\$33.00



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA (CONTRATO MARCO) No. IA-006HAN001-E99-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PERSONAL Y PERIFÉRICOS EXPEDIENTE 2273975	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
--	--

				MAINDIT, S.A. DE C.V.																																		
				PRECIO MENSUAL UNITARIO EN M.N. SIN IVA																																		
Perif	Descripción del producto	Características	Cantidad	Tempo	Si se contrata por lote diferenciado por estado puede abastecer en todo el país, cobro por caja	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS																																
						Aguascalientes	Baja California	Baja California Sur	Campeche	Ciudad de México	Coahuila de Zaragoza	Colima	Chiapas	Chihuahua	Durango	Guanajuato	Guerrero	Hidalgo	Jalisco	México	Micrópolis de Oaxaca	Morelos	Nayarit	Nuevo León	Oaxaca	Puebla	Queretaro	Quintana Roo	San Luis Potosí	Sinaloa	Sonora	Tlaxcala	Tamaulipas	Tlaxcala	Veracruz de Ignacio de la Llave	Yucatán	Zacatecas	Total por producto
101	Computador de escritorio avanzado	Sin teclado y mouse	Windows	1 a 2000	\$467.00	1	10	5	3	20	7	2	18	14	4	14	7	5	45	6	28	3	11	12	8	44	8	0	10	32	48	10	20	1	12	23	19	652
102	Computadora Portátil Especialización Laptop (Workstation)	Con estación de trabajo para Laptop	Windows	1 a 2000	\$1,467.00	8	15	13	12	46	30	9	48	56	17	21	18	18	82	19	47	9	18	76	38	70	8	5	17	72	80	25	25	8	63	50	22	1,456
103	Apple iPad 128GB	Sin estación de trabajo	Native última versión		\$227.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
104	Apple iPad 128GB	Con estación de trabajo	Native última versión		\$1,567.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
105	Teclado Mouse				\$20.00	7	6	10	11	40	16	7	40	31	6	14	13	14	69	15	35	6	14	58	29	46	7	5	7	53	62	24	14	4	54	38	7	1,152
106	Periférico Conexión				\$8.00	1	2	1	1	104	2	1	6	4	2	4	4	3	9	3	5	2	2	6	4	14	2	0	2	2	11	2	7	1	5	6	4	222
107	Monitor				\$97.00	7	6	10	11	40	16	7	40	31	6	14	13	14	69	15	35	6	14	58	29	46	7	5	7	53	62	24	14	4	54	38	7	1,152
108	Candado para equipo de cómputo de escritorio portátil				\$9.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
109	Lector DVD				\$69.97	4	3	5	6	20	8	4	20	16	3	7	7	7	35	8	18	3	7	29	15	23	4	3	4	27	31	12	7	2	27	19	4	588
110	Video Proyector				\$727.00	1	2	2	1	29	3	1	6	7	2	3	3	2	7	2	7	1	2	3	5	4	1	1	2	4	6	4	9	1	8	3	3	155
111	Targeto de red inalámbrica				\$30.00	0	0	0	0	50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50
TOTAL						\$2,760,156.36	\$441,625.02	\$3,201,781.38																														

SUBTOTAL	\$2,760,156.36
IVA	\$441,625.02
TOTAL	\$3,201,781.38

ACTA DE FALLO

<p>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA (CONTRATO MARCO) No. IA-006HAN001-E99-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PERSONAL Y PERIFÉRICOS EXPEDIENTE 2273975</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</p>
---	---

Asimismo, con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 85 de su Reglamento, el monto mínimo y máximo del instrumento contractual ascenderá a:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRESUPUESTO MÍNIMO SIN IVA	PRESUPUESTO MÁXIMO SIN IVA
ÚNICA	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PERSONAL Y PERIFÉRICOS	SERVICIO	1	\$68,459,342.90	\$94,999,890.29

III. FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, LA PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS Y, EN SU CASO, LA ENTREGA DE ANTICIPOS:

De conformidad con lo dispuesto en la Cláusula Séptima del Contrato Marco, la formalización del contrato se realizará con la firma autógrafa del representante legal o apoderado, con independencia de estar en posibilidad de firmar el contrato específico correspondiente, en términos del Manual de Operación que contiene las directrices que se deberán observar en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre las adquisiciones, arrendamientos y servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas denominado "CompraNet", la formalización del contrato, se realizará a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ) que se encuentra disponible en CompraNet, y será realizada mediante firma electrónica.

En cumplimiento de lo dispuesto en la fracción V del artículo 37 de la Ley, la formalización del contrato que se deriva del presente procedimiento de contratación, se llevará a cabo el día 14 de junio de 2021, de conformidad con el numeral **3.9.2 "Firma del Contrato"** de las bases de convocatoria, para lo cual el licitante adjudicado deberá presentar en dicho domicilio los siguientes documentos:

Documentos legales personas morales

1. Acta Constitutiva y sus modificaciones
2. Poder Notarial del representante legal
3. Identificación oficial del representante legal
4. Registro Federal de Contribuyentes del licitante
5. Comprobante de domicilio del licitante con una antigüedad no mayor a dos meses de expedición

Documentos fiscales

1. Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) (Art. 32 D del Código Fiscal de la Federación) y, en su caso, de quien a su vez subcontrate.
2. Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones Obrero Patronales emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y, en su caso, de quien a su vez subcontrate.
3. Constancia vigente de situación fiscal emitida por el INFONAVIT y, en su caso, de quien a su vez subcontrate.

Manifestaciones

1. Escrito de no ubicarse en alguno de los supuestos previstos en los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la LAASSP.
2. Escrito de Estratificación de MIPYME
3. Formato de Declaración de Integridad para Proveedores



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA (CONTRATO MARCO) No. IA-006HAN001-E99-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PERSONAL Y PERIFÉRICOS EXPEDIENTE 2273975	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
--	---

Se le recuerda al licitante adjudicado que a **más tardar dentro de los dos días naturales posteriores** a la emisión del presente fallo, deberá presentar en la Sala de Juntas, ubicada en la Planta Baja de las oficinas del Edificio Corporativo de la Financiera, la documentación que se menciona y en particular corresponda; siendo pertinente mencionar que de no presentarla en el plazo señalado y en consecuencia retrasarse la elaboración y formalización del instrumento contractual, se estará a lo dispuesto por los artículos 46 y 60 fracción I de la Ley; en caso de ser día inhábil, la entrega de la documentación, se recorrerá al siguiente día hábil.

No obstante lo anterior, y con la notificación del presente fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles a partir de la fecha señalada en las bases de convocatoria para la prestación del servicio, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo dentro del plazo señalado.

Asimismo en un plazo que no exceda los diez días naturales siguientes a la firma del documento que formalice la relación contractual, conforme a lo estipulado en el numeral 6.5 de la convocatoria a la invitación, deberá entregar la fianza de cumplimiento del contrato correspondiente por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto máximo total del contrato sin considerar el impuesto al valor agregado o, con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en el plazo anteriormente señalado podrá entregar fianza por el porcentaje que corresponda al monto máximo total por erogar en el presente ejercicio fiscal, y deberá ser renovada dentro de los primeros diez días naturales del ejercicio fiscal que corresponda, en su caso.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley, con la comunicación del presente fallo, los licitantes participantes en el presente procedimiento, se tienen por notificados acerca de las razones del por qué su proposición no resultó ganadora.

De conformidad con lo establecido en el artículo 56 último párrafo, de la Ley y 104 de su Reglamento, la Financiera en su carácter de convocante, conservará como antecedente, dentro del expediente integrado para el seguimiento del presente procedimiento, las proposiciones tanto técnicas como económicas presentadas por los licitantes participantes.

IV. NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL FALLO, ASÍ COMO NOMBRE Y CARGO DE LOS RESPONSABLES DE LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES:

V.

SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL FALLO	ÁREA	FIRMA
Alejandro Lobo Carrillo En términos de lo previsto por el Apartado VI "Responsabilidades", Numeral 9 "De los Servidores Públicos facultados para llevar a cabo los procedimientos de contratación" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES) aplicables	Gerencia de Adquisiciones	

SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	ÁREA
Lorenzo Rafael Reinoso Dueñas En términos de lo previsto por el Apartado VI "Responsabilidades", Numeral 9.1 "Evaluación de Proposiciones" de las Políticas, Bases y Lineamientos de	Dirección Ejecutiva de Tecnologías de la Información



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA (CONTRATO MARCO) No. IA-006HAN001-E99-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PERSONAL Y PERIFÉRICOS EXPEDIENTE 2273975	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
--	---

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES) aplicables	
---	--

SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN LEGAL	ÁREA
Erick Morgado Rodríguez En términos de lo previsto por el Apartado VI "Responsabilidades", Numeral 9.1 "Evaluación de Proposiciones" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES) aplicables	Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta

SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA	ÁREA
Alejandro Lobo Carrillo En términos de lo previsto por el Apartado VI "Responsabilidades", Numeral 9.1 "Evaluación de Proposiciones" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES) aplicables	Gerencia de Adquisiciones

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se difundirá un ejemplar de la presente acta en el Sistema CompraNet, a través de la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

Asimismo, se fijará copia de la carátula del Acta o el aviso de que la misma se encuentra disponible en las oficinas de la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios de la Financiera, ubicada en Agrarismo No. 227, Planta Baja, Colonia Escandón, Miguel Hidalgo, C.P. 11800, Ciudad de México, por un término de cinco días hábiles, en horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 horas y de las 16:00 a las 18:00 horas, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. -----

De conformidad con el artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley, se hace constar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador. -----

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las diecisiete horas con cuarenta minutos, del día de su inicio. -----

Esta Acta consta de **16** hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma. -----

POR LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

POR EL ÁREA CONTRATANTE

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Alejandro Lobo Carrillo	Gerencia de Adquisiciones		



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA (CONTRATO MARCO) No. IA-006HAN001-E99-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PERSONAL Y PERIFÉRICOS EXPEDIENTE 2273975	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
--	---

POR EL ÁREA REQUERENTE

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Lorenzo Rafael Reinoso Dueñas	Dirección Ejecutiva de Tecnologías de la Información		Participo Vía Remota a través de Microsoft Teams

POR LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA JURÍDICA Y FIDUCIARIA

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Carlos Vargas Gutiérrez	Gerencia Jurídica Financiera, Fiduciaria y de Promoción		Participo Vía Remota a través de Microsoft Teams

POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CONTRALORÍA INTERNA

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Martín Nakagawa Rodríguez	Gerencia de Prevención de Lavado		Participo Vía Remota a través de Microsoft Teams

FIRMA PARA HACER CONSTAR SU ASISTENCIA Y LA RECEPCIÓN DE COPIA SIMPLE DE LA PRESENTE ACTA POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	RÚBRICA	FIRMA
César Vega Lemus		Participo Vía Remota a través de Microsoft Teams

-----FIN DEL ACTA-----

